



Vicepresidente de Investigación, Innovación y Transferencia
Roque Torres Sánchez
Por delegación de competencias del Rector
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)



SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/09/2026



MEMBER OF



RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADO AL PROYECTO DE “GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CONVOCATORIA 2023 Ref. PID2023-149211OB-C31”.

Por Resolución Rectoral, R-765/26 de 1 de julio de 2026, de la Universidad Politécnica de Cartagena, se publicó la aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral asociado al proyecto de “Generación de conocimiento convocatoria 2023 Ref. PID2023-149211OB-C31”.

Reunida la Comisión de Investigación y Transferencia el día 23 de julio de 2026, y con base en el informe de evaluación científico-técnica realizado por el Investigador Principal del proyecto (IP1), se elabora la propuesta de solicitud seleccionada y, en su caso, de reserva, de conformidad con lo establecido en la base décima, punto 4 de la convocatoria.

Por Resolución de la Comisión de Selección de 23 de julio, se publicó la propuesta de personas candidatas seleccionadas, y en su caso, de reservas, otorgándose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones por parte de las personas interesadas.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder las ayudas para la contratación del personal investigador predoctoral en formación asociado al proyecto PID2023-149211OB-C31 financiado por MCIU/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER, UE, que se recoge en el Anexo I a la presente Resolución.

SEGUNDO.- El contrato es parte de la ayuda PREP2023-001798 financiado por MCIU/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER, UE.

TERCERO.- La contratación e incorporación de la persona beneficiaria de la ayuda se realizará en las condiciones establecidas en el Artículo 12 de la Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a “Proyectos de Generación de Conocimiento” y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el Marco del Plan Estatal de



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AU4W RPQL CNC3 XMUL

Resolución Rectoral Nº 949 de 02/09/2026 "Resolución concesión definitiva PID2023-149211OB-C31" - SEGRA 591641

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR
Vicerrector de Investigación, Innovación y
Transferencia
Roque Torres Sánchez
Por delegación de competencias del Rector
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de
2024)



SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/09/2026



MEMBER OF



Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 y las establecidas en la base duodécima: "Formalización y Características del contrato predoctoral" de la Resolución R-765/26, de 01 de julio, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.

CUARTO.- Comuníquese a los responsables del Proyecto y a la Unidad de Recursos Humanos.

QUINTO.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituye la notificación personal a los interesados y produce los mismos efectos.

SEXTO. - Publíquese esta Resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y en la dirección electrónica <https://www.upct.es/uitt/es/noticias/convocatorias-contratos-y-becas/>.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

Firmado electrónicamente por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, por delegación de competencias del Rector, por Resolución R-649/24, de 18 de julio (BORM 24/07/2024), **Roque Torres Sánchez**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AU4W RPQL CNC3 XMUL

Resolución Rectoral Nº 949 de 02/09/2026 "Resolución concesión definitiva PID2023-1492110B-C31" - SEGRA 591641

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR
Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferecia
Roque Torres Sánchez
Por delegación de competencias del Rector
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)



SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
02/09/2026



ANEXO I. Personas candidatas seleccionadas

PERSONA SOLICITANTE	ID	Referencia Proyecto	
Covadonga Valle Alcaraz	***5539**	PID2023-149211OB-C31	Seleccionada



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AU4W RPQL CNC3 XMUL

Resolución Rectoral Nº 949 de 02/09/2026 "Resolución concesión definitiva PID2023-149211OB-C31" - SEGRA 591641

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>